



Dña. María del Carmen López López, con D.N.I. nº 15.517.708-E, Secretaria de la “Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino”, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 4103 de la Sección 1ª, con domicilio social en Avda. Rafael Pérez del Álamo, s/n, de Loja Granada, y C.I.F. G-18548974,

**CERTIFICA**

*Que la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino en sesión de 31 de mayo con quórum suficiente para la válida adopción de acuerdos adoptó entre otros el siguiente:*

4. Expediente de contratación mediante renting de la fotocopiadora e impresora para los servicios de copistería e impresión de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino.

Por parte de la Presidencia de da lectura al informe de necesidades realizado por la gerencia de la Asociación para cubrir las necesidades de impresión y de reprografía de la asociación desde el periodo de julio de 2018 a junio de 2023.

A la vista del expediente instruido al efecto y tras una breve deliberación por parte de los miembros de esta Junta Directiva, existiendo quorum suficiente para la válida adopción de acuerdos, por unanimidad de los presentes acordó:

**Primero:** Iniciar y aprobar el expediente de contratación para el suministro mediante renting de una impresora y una fotocopiadora conectadas a la red informática, así como los consumibles (menos papel), piezas de repuesto, desplazamiento e intervención de técnico en las dependencias de la asociación para su mantenimiento, procediendo a su publicación en el perfil del contratante de esta Asociación.

**Segundo:** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que se aportan como documentos anexos a este certificado y que han de regir la contratación prevista.

**Tercero:** Determinar la composición de la mesa de contratación en las siguientes personas:

Presidente:

El Presidente de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino,  
D. Andrés Ruiz Martín

Vocales:

D. Antonio Campos Quijada

**PONIENTE GRANADINO**  
**ASOCIACIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE**

D. José Luis Fernández Fernández como responsable del departamento que tiene atribuidas las funciones relativas a su control económico- presupuestario.

D. Antonio Muñoz Guarnido como responsable del departamento que tiene asignadas las funciones de asesoría jurídica.

Secretaria:

La Secretaria de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino, Dña. M<sup>a</sup> del Carmen López López

**Cuarto:** Determinar como la unidad técnica responsable del contrato a D. José Luis Fernández como titular de la Gerencia de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino.

**Quinto:** Delegar en el Presidente de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino, la facultad para adjudicar el contrato al licitador que presente la mejor oferta o para declarar desierta la licitación cuando no exista ninguna proposición admisible de acuerdo con los criterios objetivos de adjudicación, previamente valorados por la Mesa de Contratación.

**Y para que conste se expide la presente Certificación, con el Visto Bueno del Presidente D. Andrés Ruiz Martín, en Loja, a 01 de junio de 2018.**

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL PRESIDENTE



Fdo: D. Andrés Ruiz Martín

La Secretaria

Fdo: M<sup>a</sup> del Carmen López López